

Santiago, 19 de mayo de 2022
Carta N° 35 CMF

HECHO ESENCIAL
Caja de Compensación de Asignación Familiar de Los Andes.
Inscripción en el Registro de Valores N° 959

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De nuestra consideración:

De conformidad con los artículos 9° y 10° inciso 2° de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, y la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultado por el Directorio de Caja de Compensación de Asignación Familiar de Los Andes (“**CCAF Los Andes**”), comunico a Ud., en carácter de Hecho Esencial respecto de CCAF Los Andes, sus negocios, sus valores y la oferta de ellos, la siguiente información:

Con fecha 18 de mayo de 2022, se ha modificado la estructura organizacional de la Caja manteniendo una Gerencia General con cinco reportes directos: Gerencia de Transformación y Experiencia, Gerencia TAPP, Gerencia CLA Digital, Gerencia CLA Turismo (en etapa de aprobación) y se crea la Gerencia de Comité Ejecutivo. Esta última estará a cargo de Mabel Osses, y tendrá reportes operativos de las Gerencias de Personas y Asuntos Corporativos, Administración y Finanzas, Data y Tecnología, Productos y Beneficios, Clientes y Riesgo. Asimismo, los cargos de Gerente General Corporativo, Fiscal y Contralor seguirán siendo cargos de exclusiva confianza del Directorio.

Asimismo, el actual Gerente Corporativo de Riesgo Jaime Leonart deja dicho cargo para asumir como Gerente General de CLA Digital SpA y asumirá en forma interina dicha gerencia Ricardo Vergara.

Los mencionados cambios en la estructura de Caja Los Andes entraron en vigencia a contar del día 18 de mayo de 2022.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,

pp. **NELSON ROJAS MENA**
Gerente General
Caja de Compensación de Asignación Familiar de Los Andes



NRM/AMH/FSC/TDM/lcc